

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CONOCIMIENTO.

CE 1.1. Demostrar conocimiento y comprensión de los principios, fuentes, método, conceptos, instituciones y procedimientos en cada una de las ramas del Derecho.

Resultados del aprendizaje:

- Expone los principios, fuentes, método, conceptos, instituciones y procedimientos en cada una de las ramas del Derecho.
- Explica de forma razonada los contenidos y las relaciones entre los mismos.
- Describe las características principales de las instituciones y procedimientos.
- Formula adecuadamente los principios fundamentales de la materia.
- Emplea los términos técnicos en su exposición adecuadamente.
- Define con precisión los conceptos principales de la materia.
- Desarrolla los argumentos principales de la doctrina sobre un tema.
- Identifica los elementos definitorios de un concepto o institución y establece analogías y diferencias con otras.
- Identifica los fundamentos o razón de ser de las instituciones jurídicas, sus requisitos y diferencias con otras afines.
- Explica las posibles interpretaciones de los términos, categorías e instituciones.
- Delimita con precisión el alcance de las figuras jurídicas, disposiciones legales e instituciones.
 - Identifica las consecuencias de las distintas metodologías jurídicas que fundamentan la elaboración doctrinal y jurisprudencial.

CE 1.2. Demostrar conocimiento y comprensión de los principios, conceptos y métodos propios de las materias no jurídicas incluidas en el Programa de formación.

Resultados del aprendizaje:

- Expone los principios, método, conceptos, y métodos en cada una de las materias no jurídicas.
- Explica de forma razonada los contenidos y las relaciones entre los mismos.
- Describe las características principales de las instituciones y procedimientos.
- Formula adecuadamente los principios fundamentales de la materia.
- Emplea los términos técnicos en su exposición adecuadamente.
- Define con precisión los conceptos principales de la materia.
- Desarrolla los argumentos principales de la doctrina sobre un tema.
- Identifica los elementos definitorios de una institución y establece analogías y diferencias con otras.
- Identifica los fundamentos o razón de ser de las instituciones, sus requisitos y diferencias con otras afines.
- Explica las posibles interpretaciones de los términos, categorías e instituciones.
- Delimita con precisión el alcance de las figuras jurídicas e instituciones.
- Identifica las consecuencias de las distintas metodologías que fundamentan la elaboración doctrinal.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE APLICACIÓN.

CE 2.1. Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...).

Resultados del aprendizaje:

- Selecciona elementos significativos de un supuesto de hecho desde la perspectiva científica a aplicar.
- Determina las relaciones entre los elementos existentes.
- Aplica las construcciones teóricas que sirven para interpretar el objeto de análisis.

CE 2.2. Identificar y localizar las fuentes jurídicas aplicables.

Resultados del aprendizaje:

- Identifica la/s disciplina/s jurídica/s relativa/s al caso.
- Determina y localiza las fuentes relevantes.

CE 2.3. Sintetizar de forma precisa el contenido conceptual y argumental de textos no jurídicos, así como los contenidos de las normas jurídicas y los argumentos de la doctrina y jurisprudencia relativos a ellas.

Resultados del aprendizaje:

- Resume con exactitud el contenido argumental de los textos o de las normas.
- Extracta de forma precisa los argumentos de la doctrina y la jurisprudencia relativos a ellas.

CE 2.4. Adoptar, a partir de los argumentos estudiados, una posición razonada o una decisión jurídica fundamentada aplicable al caso.

Resultados del aprendizaje:

- Identifica las consecuencias a las que lleva la adopción de un determinado planteamiento teórico.
- Resuelve casos a partir de las interpretaciones doctrinales y jurisprudenciales y con bases jurídicas razonadas y adecuadamente argumentadas.
- Toma postura en temas debatidos a partir de una argumentación previamente estudiada y reflexionada.

CE 2.5. Redactar documentos jurídicos básicos (contratos, demandas...).

Resultados del aprendizaje:

- Establece la estructura de los documentos jurídicos básicos.
- Identifica el modelo de documento adecuado para cada situación.
- Introduce en los documentos tipo las cláusulas o adiciones que le permiten alcanzar un resultado.

CE 2.6. Identificar y aplicar los aspectos fundamentales de ordenamientos jurídicos distintos al interno.

Resultados del aprendizaje:

- Reconoce la necesidad recurrir a ordenamientos jurídicos diferentes al propio.
- Determina las áreas del ordenamiento extranjero relevantes en el caso.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE VALORACIÓN Y FORMULACIÓN DE JUICIOS.

CE 3.1. Razonar y argumentar jurídicamente de forma personal y creativa.

Resultados del aprendizaje:

- Estructura la argumentación de forma personal.
- Introduce elementos adicionales en la argumentación.

CE 3.2. Integrar en la argumentación jurídica la perspectiva de las diferentes áreas implicadas de los ordenamientos jurídicos en presencia.

Resultados del aprendizaje:

- Reconoce la interrelación de las diferentes áreas del ordenamiento jurídico en el caso.
- Integra en la solución los argumentos propios de ellas.

CE 3.3. Utilizar los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho en su aplicación práctica.

Resultados del aprendizaje:

- Determina la trascendencia práctica de los fundamentos dogmáticos y filosóficos de las instituciones.
- Integra estos elementos en la toma de decisión ponderando su relevancia.

CE 3.4. Identificar y tomar en consideración los valores subyacentes a los principios y las reglas jurídicas.

Resultados del aprendizaje:

- Reconoce los valores que sustentan los principios y reglas jurídicas.
- Pondera su incidencia en la práctica.

CE 3.5. Analizar los fenómenos políticos, sociales, económicos, psicológicos, etc., ponderándolos en la argumentación científica y/o jurídica.

Resultados del aprendizaje:

- Determina las implicaciones políticas, sociales, económicas, psicológicas de la parcela de la realidad en presencia.
- Integra en su argumentación jurídica los distintos aspectos de esa realidad.

CE 3.6. Tomar en consideración las exigencias de la ética en la argumentación jurídica.

Resultados del aprendizaje:

- Identifica las implicaciones éticas de los distintos planteamientos doctrinales y jurisprudenciales.
- Toma las decisiones en función de las implicaciones éticas.

CE 3.7. Informar sobre los posibles resultados de un caso y diseñar estrategias alternativas conducentes a la satisfacción de los intereses en juego.

Resultados del aprendizaje:

- Determina las distintas soluciones posibles de un caso.
- Ordena dichas soluciones en función de los intereses en juego
- Expone razonadamente las opciones y su jerarquía.
- Asesora sobre la más adecuada de las opciones atendiendo a los intereses en juego.

CE 3.8. Ponderar la pertinencia de recurrir a los medios ordinarios de resolución de conflictos (instancias judiciales o administrativas) o a los medios alternativos (arbitraje, mediación, conciliación).

Resultados del aprendizaje:

- Evalúa las ventajas y los inconvenientes de una u otra vía de solución de conflictos.
- Aconseja la toma de decisiones en función de los intereses en juego.

CE 3.9. Valorar de manera crítica las normas jurídicas y en su caso realizar propuestas correctivas en el campo de la interpretación y de las reformas legislativas.

Resultados del aprendizaje:

- Establece y pondera las consecuencias de las normas jurídicas.
- Emite juicios de valor sobre las mismas.
- Propone interpretaciones y/o reformas que palien sus consecuencias negativas.